

ADVERTENCIAS.

El SANCHO saldrá cada dos dias por todo el presente mes. Lo concierne a Redaccion y Administracion ha de dirigirse franco de porte (sin cuya circunstancia nada se recibirá) a la libreria de D. Ramon Martin Indar, calle de Escudellers.



SUSCRIPCION.

EN BARCELONA. Imprenta de Indar calle de Escudellers. Por un mes. . . . . 10. rs. Por 3. . . . . 28 Por seis. . . . . 54 FUERA DE BARCELONA. Por tres meses 40. Por seis 76. EN EL ESTRANJERO. PARIS, Didot. — BURDEOS, Laplace. — PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 60. Por seis 110. todos francos de portes.

EL SANCHO GOBERNADOR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

ANUNCIO.

EL SANCHO GOBERNADOR. Parecerá todos los dias desde el 1.º de noviembre próximo, a razon de 14 rs. por mes para Barcelona, 60 por 3 meses para las provincias, 90 idem para el extranjero, franco de portes. Cada mes han de darse gratis para los SS. Suscriptores 8 caricaturas.

BOLETIN ESTRANJERO.

Las cortes portuguesas deben reunirse el 1 de diciembre próximo; ocuparánse desde luego en tomar medidas económicas. Los bienes nacionales que quedan para vender ascienden a 4.000.000 de libras esterlinas. Escríben de Constantinopla que hay guerra abierta entre los ulemas y el sultan. La irritacion del cuerpo científico ha llegado al estremo de no guardar ya consideracion alguna.

blica Mejicana se encuentra en un estado de convulsion. Los periódicos anglo-americanos dicen que las provincias del norte de Méjico, con inclusion de Tejas, se proponen establecer una república federativa como la de los Estados Unidos. Un banquero encontró el 12 del corriente en el Támesis un cocodrilo joven. Este animal ha sido remitido a los jardines zoológicos de Surrey. El 30 de setiembre último, Mr. Thiers salió de Roma con direccion a Florencia. El emperador Nicolás se halla perfectamente restablecido de su fractura clavicular. Ya no se publican boletines del estado de su salud. El conde de Saint-Priest, ministro plenipotenciario francés en Portugal, es llamado a Paris, el Sr. Boisle-Comte, actualmente en Madrid, pasará a llenar interinamente la vacante de Lisboa. Estos últimos dias ha pasado por Burdeos un correo de gabinete procedente de Madrid con direccion a Paris. Era portador de varios efectos de comercio por valor de cinco millares de reales que el Sr. Mendizábal remite para el pago del semestre que vence en 1.º de noviembre. El 16 de este mes llegó a Paris el rey de los belgas. Los ministros de Carlos X. que estaban en Ham presos, van a ser trasladados a una casa de Sanidad, por orden del gobierno francés, y a instancia de los embajadores del Norte. El Duque de Montebello embajador de Francia en Suiza, pasó por Bala el 7, con direccion a Paris. Se cree que el príncipe de Camino ha sido condenado a la pena de muerte por el gobierno papal, pero se espera que S.S. le indultará: el fallo contra el príncipe se pronunció el 24 del anterior, mas fué fallo inquisitorial, y por lo mismo se ignora el contenido. Se cree que ya está resuelto el matrimonio del rey de Nápoles con la princesa Maria hija de Luis Felipe. Parece que en Suiza hay ya trece cantones y medio decididos a sostener a los que quieren presentar al gabinete de las Tullerías los documentos que demuestran la conducta de sus agentes diplomáticos en Suiza.

Segun el Morning-chronicle en el mes actual ha visto un amigo mismo de sus redactores, un gran número de franceses cargados de toda suerte de provisiones, y pasando delante de los individuos del resguardo de Belobia con direccion al cuartel jeneral de D. Carlos.

BOLETIN NACIONAL.

El Sr. Durou ha sido nombrado consul de Burdeos. D. Ramon de Guardamino consul de Bayona. Escriben de Alicante que se nota la mayor actividad en aquella provincia para la movilizacion de la milicia nacional. La faccion ha hecho cruzar a las montañas de Santander otra expedicion de cuatro batallones. Han salido tropas de S. Sebastian para disputarles el campo. Entre los cincuenta y tantos desafectos a la Constitucion espulsados de Badajoz hay muchos canónigos, curas, algunos militares y empleados de la cura eclesiástica. Parece que se ha introducido en Madrid a la sombra del nuevo embajador francés un sujeto natural de Francia, de mas que dudosos antecedentes, que ha sido espulsado de este pais por una ó mas veces. Esperamos que el gobierno no se hará el ciego. El cura de Muñoncillo (provincia de Sevilla) ha levantado una faccioncita de 40 hombres de todas armas. Han sido alcanzados en S. Miguel de Bernui y en parte batidos. Loado sea Dios! El 12 del corriente fueron pasados por las armas en Granada 9 presos de los 71 que intentaron fugarse de la cárcel. Confírmase por todas partes que fué muy crecida la pérdida de los facciosos en el ataque de las líneas de S. Sebastian. En la noche del 9 de este mes salió de Santander para S. Sebastian el buque de vapor Tames Waltt, conduciendo entre otros pasajeros al Sr. D. Joaquin Zamorano, que con su secretario pasa a desempeñar su nuevo destino de ministro plenipotenciario cerca del rey de los belgas.

UNA NOCHE EN EL INFIERNO

Por D. P. Martinez Lopez.

PUBLICADA EN 1854.

FRAGMENTO.

La oscilacion cesa, el silencio se establece, y Pluton volviéndose acia el lado que ocupaban Riego, Torrijos y el Empecinado les dijo: Pluton. — Inclitos varones: la sangre que habeis derramado ha producido frutos preciosos para vuestra Patria. Vuestras cenizas, a la sombra de la opresion, se han ido convirtiendo en nuevos patricios, gloria y ornamento del suelo que os vio nacer, y defensores de las libertades patrias que vosotros proclamasteis. Si; la España se rejerenerará. Los españoles todos conocerán la importancia de sus derechos usurpados, y la Nacion en masa los reclamará. La historia os reserva páginas gloriosas,

monumentos y trofeos dignos de vuestra memoria sin tacha. El Olimpo cuyos dominios habitais os colma de bendiciones, y se gloria de teneros a su lado. Ah! cuán feliz me contemplaría yo si me fuera permitido el poseeros!... Espero sin embargo que vuestros compatriotas agradecidos al servicio que estoy decidido a prestarles, empleando en favor de su causa y la vuestra todos los elementos que el infierno tiene a su disposicion; espero, repito, que harán pasar a mis dominios, de grado ó por fuerza, todos esos hombres que Asmodeo mi Azotador me ha señalado como criminales; y a fin de que mi definitiva é irrevocable resolucion sea conocida en todo el mundo, ese extranjero que veis allí (esto lo decia por mí, oh! que miedo pasé hasta que le oí acabar la frase), ese extranjero será testigo de su publicacion en todas las provincias de España, para lo cual le daré la necesaria escolta, y licencia de referir, hasta por medio de la imprenta, cuanto ha presenciado en esta asamblea. Las tres victimas de la libertad hicieron un profundo acatamiento a Pluton.... Y los demas manifestaban en su semblante la inquietud que les ajitaba, y la impaciencia de saber lo que de ellos iba a ser. Pluton poniéndose en pie delante de la estatua de Júpiter pronunció en voz sonora y majestuosa el siguiente ignocolar. Pluton. — YO PLUTON 1.º y último: Soberano eterno sin principio ni fin: Demonio el mas antiguo y el mas enemigo del Olimpo; Señor de

quinientas mil naciones, con tres millones ciento y trececientas, quemaduras, contorsiones y tenazas, a todos los presentes, ausentes, vivos y mu... Una cerrada descomunal y ruidosa interrumpe la voz de Pluton: gritos desentonados, chasquidos y voces horribles acompañadas de execraciones y de anatemas, llenan de estupor a todos los espectadores. Abrese la puerta principal del salon; un rayo viene a convertir en llamas las mamparas negras del interior, y saltan por entre ellas aullando y profiriendo millones de blasfemias, una comitiva de condenados, y dos diablos sumamente horribles, que bailando y gritando, decian con voz enérgica, paso! paso!... Nueva presa! Nueva presa!... Palo en ellos!... Estas eran las voces de Francatropa y Turvadillo (que así se llamaban los diablos). En seguida vimos cuatro parejas de estafetas que yo tuve al principio por demonios tambien, y cada pareja venia a caballo sobre un animal de diferente especie. La primera pareja sobre un dromedario; la segunda sobre un hipopotamo; la tercera sobre un orangutan; y la cuarta sobre un aspid de un tamaño enorme. Así que este convoy se colocó en medio del salon, los caballeros y los que hacian de caballos se encarraron acia donde estaba Pluton; le hicieron una humillantisima reverencia, y al mismo tiempo todos los espectadores prorumpieron en carcajadas de risa, y en aplausos y palmoteos. Yo no adivinaba la causa de esta gresca y algazara; pero Fran-

## BARCELONA 26 DE OCTUBRE.

Ya que por todas partes se habla de notas diplomáticas, cuando ni siquiera nos parece probable tan impolítica resolución de la parte de los gobiernos extranjeros; queremos sin embargo hablar hoy, sino como dando por existentes las tales notas, á lo menos concediéndolas todo el grado de creencia que el público les ha dado.

### LAS NOTAS.

Circula entre nosotros despues de algunos dias la noticia de que los llamadas *altas potencias* han pasado al gobierno español *unas notas* esplicativas, y aun al parecer reglamentarias, puesto que la opinion pública pretende haber leído en ellas el compendio del futuro pacto constitucional de nuestra patria.

Parece increíble que la alta diplomacia del norte, esa diplomacia que tenazmente se ha negado á reconocer á Isabel II, se proponga *intervenir* en nuestros negocios, porque la justicia quisiera que cada cual disponga de lo suyo como bien le plazca, y porque sin duda debieran interesarla muy poco. Sin embargo, han transcurrido dias, hemos visto cartas y adquirido datos ante los cuales estamos prontos á creer con algun fundamento que la alianza septentrional, de acuerdo con el cetro de las barricadas, quiere meter baza en el laberinto de nuestra revolucion, y dar cuanta vida sea posible al perdido prestigio del *derecho divino*.

Pasa como cierto que los agentes de Rusia y Prusia, si bien tres años hace que no desempeñan mision alguna oficial esplicita en Madrid, trataban de retirarse, ya medio asfixiados, por no poder respirar en una atmósfera constitucional. Empero llegó dichosamente á tiempo el embajador de una nacion vecina y aliada, y confórtoles en los siguientes terminos « *No azorarse señores: traigo instrucciones flamantes; todo está corriente y protocolizado. Dejen VV. que el pueblo grite; que clamen los peñidos; que.....* »

« *Ya! ya le haremos venir al yugo!..... El pueblo no sabe lo que le conviene; VV. y yo; mi amo, y los amos de VV. somos y seremos los llamados ad hoc, los que mejor nos entendemos en eso de tiranizar y, no lo duden VV., habrá palo de ciego.* »

Asi parece que les hablara el emisario del aliado; y con este exordio hubieron de calmarse los prusi-rusos. Entróse desde luego en esplicaciones, y contaron (sin la huésped, por supuesto) con que en España ha de haber dos cámaras; un trono..... con el *veto absoluto*; un pueblo para frailes y vergos; una libertad de imprenta, con censura previa; contribuciones á dos manos para mantener empleados y espiones; jenerales á lo conde de España; jefes políticos semejantes á los correjidores de antaño; ministros Acudias y Calomardes etc. etc.

En una palabra los déspotas de Europa tratan mañosamente de esterilizar los frutos de la revolucion española, por medio de esa guerra cruel que ellos mismos han fomentado y fomentan, y retrotraernos al *ESTATUTO*, ó acaso al famoso manifiesto calomardino.

La sangre nos hierve en las venas al contemplar la afrentosa burla que del infeliz pueblo estan haciendo esos vámpiros de su sudor. Doce testas coronadas y una pandilla de esclavos aduladores, pretenden disponer de la tierra cual si fuesen sus poseedores natos; figúranse en su bestial delirio que nacieron para vivir y gozar á espensas del misero proletario; aspiran á sofocar la inteligencia humana, á radicar la supersticion en las espíritus incultos, á contrarestar toda idea de progreso..... Pero; inutil empeño!!! ha sonado la hora y está escrito su destino..... Reluchen en su agonía con las bascas de la muerte, que por nuestra parte no les compadecemos: tambien el pueblo ha sufrido atroces dolores y crudelísimos tormentos, durante cuatro siglos; y ellos, ellos los infames, se complacian en su dolor, en los desvarios de su impotente desesperacion..... Bárbaros!.....

Esa intervencion larvada, ese manejo diplomático que nos ocupa ¿es otra cosa que una prueba de debilidad?..... Los autócratas no se ven con fuerzas bastantes para levantar la voz: conocen su posicion, el espíritu de su siglo y las circunstancias que les rodean. Quisieran que en el globo terraqueo no hubiese mas que monarquías absolutas, pero está en su mano el conseguirlo? no ciertamente. Hase abierto paso la luz, los hombres han empezado á conocer por último sus intereses, y no hay fuerza ya para contrarestar esta tendencia. De ahí es que no quedando otro recurso que oponer, recurren al dolo y la iniquidad, para castigar mejor la franqueza y buena fé del espíritu progresista.

Mientras España se mantenía con atroces cadenas y con inquisicion, con despotismo ilustrado, con Estatuto, con juntas, etc., el oscurantismo extranjero, no dijo una palabra: « *bien me va (murmuraria entre dientes) con ese bastardo sistema, y la guerra civil por añadidura.* » Mas en cuanto se ha oido el májico nombre de *CONSTITUCION*, en cuanto han visto los déspotas que el pueblo no se daba por satisfecho con pinturas y palabras á medias, sino que aspiraba al goce de sus imprescriptibles derechos, casignados solemnemente en un código legitimo y sagrado, se han removido en sus aureas poltronas, y discutido el modo de luchar con este pueblo que tanto les impone. No confiando ya en bayonetas, porque los brazos que las llevan tambien son pueblo, acuden al sofisma, al embuste, á ese arte engañoso que llaman *DIPLOMACIA*, compendio eterno de *protocolos, tratados... estafas!!!*

Ya hace años que estamos en la lucha; embravézcase pues cada dia mas, que ya veremos despues al vencedor: nuestro partido es mas robusto que algunos

creen; nuestra causa es sagrada, y justísima, y tambien el triunfo seguro; porque la ruina de la aristocracia está escrita en el cielo, no menos que el fin de sus abusos. España debe tener fé en su causa, en su valor, en su poder, en las simpatias que le profesan los liberales de ambos continentes. El carlismo, como representante de la vieja Europa, podrá detener momentáneamente nuestra marcha; aliéntanle en la carrera del vandalismo todos los tiranuelos que profanan con descoco la diadema, bien lo sabemos: pero no importa, contra obstáculos, esfuerzos y revolucion; contra enemigos, enemigos y victimas.

Somos ya mayores de edad para pretender que doblamos la cerviz ante media docena de tutores mercenarios y oficiosos. Es ya tiempo que España se gobierne por si sola, y que desprecie de una vez la degradante influencia extranjera.

Esta vez no nos parece engañarnos si confiamos en nuestro gobierno, y sobre todo en los representantes del pueblo español, mas si el primero careciese de energía.... si lo que no es de esperar los segundos cediesen á exigencias de extranjeros cabalmente cuando no pueden de ninguna manera ofendernos, no por esto perderiamos la esperanza del triunfo, ni habrán de faltarnos brazos y elementos para entrar en la lid.

Diputados constitucionales! á vosotros dirigimos estas palabras seguros de que no mentireis á vuestro mandato Acordaos de que sois españoles, y que vuestros hermanos tienen un derecho á ser libres y felices. No consentais nunca que escatimen al pueblo una sola de sus libertades, porque desde el dia en que parezca nuestro código tiznado con el maléfico influjo de otra *santa alianza*, no habrá libertad, enhorabuena, pero tampoco paz: el volcan podrá esconderse momentáneamente entre cenizas, pero la erupcion no tardará en estallar cien veces mas espantosa. *LA CONSTITUCION DE 1812* modificada por vosotros, cuando las circunstancias os lo permitan, ya encontrará un partido fuerte en España, si....; mas una ley dada por ciertas voluntades extrañas, que pudiera hallar?.. La mano de un verdugo dispuesta á arrojarla á las llamas para que quedara reducida á pavesas, llevando entre ellas á los dictadores la afrenta y el espanto.

Asi pues espere el pueblo tranquilo el resultado de los secretos diplomáticos, no se alarme, ni tampoco tema: el dia del peligro, el pueblo, y las autoridades las primeras, hallarán armas para correr á vengar ultrajes, y si necesario fuese un año de 808, aun viven todavia españoles que sabrán reproducirle, antes que consentir un sistema vergonzoso, y dictado por manos extranjeras y desleales.

—Hoy ha tomado posesion de la jefatura política de esta provincia D. Ramon Novoa. En un principio se le nombró *interino*; y por real orden de 12 del corriente se le ha conferido dicho gobierno *en propiedad*. Mátenos Dios si comprendemos á que viene esa *interinidad* primitiva, y esa *propiedad* secundaria y tan inmediata á aquella.

—¿Quién gobierna? —Preguntámoslo por cuanto hemos

catrpa se acercó á mí y me esplicó el misterio tal como voy á referir, porque ciertamente es chistoso.

Mira, me dijo el diablo, mira lo que lleva el *dromedario* atado á la cola; y entonces observé un cartel que decía: Yo soy *Mosen Anton* (alias *Trapense*), y llevo á *Chamorro*, criado que fué de *Fernando VII*, demonio moderno que ha pescado en los campos de *Passy*, al jeneral *Ballesteros*; fui transformado en *dromedario* por hipócrita.....

En otro papel que el *hipopotamo* llevaba pegado en la nalga izquierda lei: Yo soy el famoso *Eguia* (alias *coletilla*); sirvo de caballo al insignie *Cojuelo* que trae enredada entre su pata la *pata de gallo* del conde *Abisbal*, y sufro la carga por haber sido un viejo bribon y sanguinario.....

El *Orangutan* llevaba por cubierta del sitio que á tales animales se les pela, un rótulo escrito sobre pergamino que contenia estas palabras: Yo fui el Cura de *Tamajon*, y el diablo *Facistol*, corred de *mitras* que va sobre mis costillas, me he convertido en *Orangutan* por mis camisillas y mis planes de destruccion. El que le acompaña es *Zaramullo*, aspirante á lo que caiga, y hombre que no conozco.

El cuarto animal en fin llevaba otro papelote en donde se leia: Yo soy el *Baron de Eroles*, asno del demonio *Culebrina* que conduce á estos lugares al *Majistrado* mas antiguo de la España.

Cuerno, y que apunta decia *Merino* viendo tales avechuchos!... Qué demonios, me decía yo tambien á mí mismo, qué demonios vendrán á hacer aqui estas jentes!....

Volvió, pues, *Pluton* á sentarse con suma gravedad, y en seguida dirijiéndose á los demonios *Culebrina* y *Facistol* les dijo: ¿Qué especie de hombres me traéis ahí?... son las chuletas que *Asmodó* me prometió parecidas á esos espárragos?... Bah!... si tales son las piezas que cazais en España poca sustancia chaparém.... Y despues volviéndose áca el *Cojuelo*! Vamos, continuó, cual es el objeto de vuestra mision?....

*Cojuelo*. — Poderosísimo Señor, ninguno. Viajábamos mis amigos y yo por el reino de *Luis Felipe*, evacuando asuntos del servicio de V. M. y estos cuatro personajes nos manifestaron el deseo que tenían de visitar estos lugares: nosotros hemos accedido á sus súplicas, porque es muy posible que se naturalicen aqui, y henos en vuestra presencia.

Este cojo de ciruela que traigo aqui me ha hecho rabiar con su pata; maldito si podia hacerle guardar equilibrio en el tránsito.... y sepa V. M. que nos podrá ser muy útil en muriendo; ha de ser el diablo mas velidioso, el mas taimado é inconstante que yo conozco. Los que llevan mis colegas *Facistol* y *Culebrina* no merecen la pena; *Zaramullo* sin embargo puede que fuere á propósito para la seccion de *Chismografía* y *Alcahuetismo*, pero la presa de *Culebrina* inútil, Señor, inútil; para nada sirve ya....

*Pluton*. — Arrójenlos por ahí á un rincon, y despejen este sitio todos mis vasallos.

Tan pronto fué hecho como dicho. *Chamorro* agarró su presa por la entrepierna, y la arrojó sobre *Hermosilla*, que no debió saberle á peras, y á poco mas le salta el otro ojo de tan fuerte *Ballesterazo* que recibió.

El *Cojuelo* tiró á *Abisbal* sobre el pobre *Lista*, le tendió patas arriba, y le hizo dar una tasterada contra la pared que vió todas las *estrellas*, menos la de Madrid, porque ya no lucia apenas.

*Facistol* lanzó como pudo á *Zaramullo* contra *Miñano*, y este fatal golpe pudiera haber producido funestas consecuencias; porque *Zaramullo* tenia puestas las patas, que se estrellaron contra las narices del autor del *Diccionario Desjeografiado* de España y Portugal; y los cachos de los vidrios por poco no saltan los ojos al uno y al otro.

Y *Culebrina* fué cojiendo á puñados y con mucho tiento la carraca de huesos que tenía entre sus manos, para colocarla, de modo que no se desmoronase, el lado de *Zea*.

*Mosen Anton*, *Eroles*, *Eguia* y *Tamajon* desaparecieron con todos los otros demonios y condenados, y *Pluton* empezando por el compañero de *Culebrina*, dijo....

*Pluton*. — ¿Cuál es tu nombre?

*Pesadumbre*. Señor.

*Pluton*. — ¿Pero qué haces en el mundo?

*Pesadumbre*. — VOS que no sois mas que cada uno de NOS, y NOS juntos que somos mas que VOS.

*Pluton* (riendo). — ¿Qué es eso?

*Riego*. — Señor: es un excelente patriota, Español á toda prueba;

pero los años, los sufrimientos le han dejado esta manía laudable que le atormenta sin cesar. Oigale V. M. infernal.

*Pluton*. — Habla, habla.

*Pesadumbre*. — Este es el mejor de los códigos de todas las naciones. Esta es la fórmula del juramento que los Aragoneses tomaban á los reyes; porque siendo hechura del pueblo; ante este deben prestarle para ser reconocidos y respetados. Asi lo hicieron mas ó menos esplicitamente todos los pueblos al constituirse, porque no podia ser de otro modo, y nuestras antiquísimas y venerandas leyes de origen Godo, y de aquel tiempo en que se empezó á constituir la España, han conservado este sello indeleble de la soberania de todas las sociedades. Emanando este acto de la voluntad de los que se asociaban, nadie podia ser su electo jefe, rey, emperador, ó monarca, sin que de todos, ó de la mayoría recibiese el voto y sancion. Al emitirle con el sacrificio de libertad que cada uno presentaba, no se fundia, ni pudiera, la renuncia de los derechos que como asociado debía conservar, sino que antes bien les quedaban inviolablemente asegurados en el acta de asociacion que formaba su ley fundamental. Yo quisiera, Señor, que todo vuestro Antepopos, vuestros Eforos, vuestros cuarenta jueces me oyeran en el asunto, porque en ello va el solo privilegio irrenunciable del género humano, imprescriptible de esencia, por mas que usurpaciones inmemoriales, ó degradacion envilecida de algunas edades alcen el grito para anularle. Nuevas jeneraciones le reclamarian, y en todo tiempo prevaleceria la legalidad de su fundamento constitutivo, la irrevocabilidad de su origen, y la eternidad de su duracion.

La España ademas puede presentar en las diferentes tablas de su ley, todos los testimonios auténticos que faltan acaso á otras naciones, á la par que ninguna ha podido escederla en tan altos merecimientos. Desde sus primeros concilios, ó juntas nacionales en que fulminó anatemas contra los reyes que faltasen á las leyes, y despues esta severidad de legislacion en el fuero juzgo, partidas, últimas recopilaciones, fueros, etc., todo es ley positiva que fija los límites de los imperpetuosos, y los remedios de la Nacion contra las violencias y usurpaciones. Desde el siglo décimo quinto de su fundacion hasta el décimo sexto todos son





Colección de Caricaturas  
Nº 7. SANCHO GOBERNADOR.



Lito. de A. calle del Vidrio 23.

*Atiende: es preciso que la desoltemos por igual.*

M. 5

reparado que el jefe político pone; gobierno superior POLÍTICO de.....; y el gobernador militar pone: Gobierno militar y POLÍTICO de..... ¿En qué quedamos? ¿Quién manda políticamente? ¿quien gobierna?..... ¡ Viva la Constitución!..... Vivaaaaaa!!!!

—La junta de armamento y defensa de esta provincia ha acordado revocar el artículo 11.º de las bases adoptadas para llevar á cabo la movilización de la M. N. en cuanto se permitía poner sustitutos para este servicio. Los que desean eximirse de él deben pagar 75 duros ó 8 rs. vi. diarios durante el tiempo que les corresponda. A todo movilizado que no se reuna á su cuerpo ó se separe de sus filas se le obligará á servir en un regimiento de línea duplo tiempo del que debe durar la movilización.

—Mañana sale un periódico titulado el *Nuevo Vapor* con seis redactores que continuarán la obra de progreso político, literario e industrial (el anuncio lo dice) que habían comenzado bajo los mas felices auspicios (*felices* dice el anuncio), y con la que (la obra) habían hallado tanta aceptación entre sus numerosos favorecedores (también dice *numerosos* el anuncio). El redactor principal parece extranjero: según el apellido de que se sirve.

—Sabemos que D. Antonio Alcalá Galiano, el ex-ministro de marina de España, ha llegado sano y salvo á Burdeos. Propónese hacer algunos experimentos con la parte alcohólica de las uvas bordelesas. Darémos cuenta del resultado.

—Parece que los soldados del general Evans han incendiado varias casas inmediatas á S. Sebastian; y que el Ayuntamiento de esta ciudad se ha quejado no solamente al general indicado si también al gobierno.

—El 13 atacaron los carlistas el convento de capuchinos de Pamplona, que está fortificado; pero no tardaron en hacerles huir los Chapelgorris que estaban en Huarte.

El 14 seis batallones de carlistas mandados por Garcia se acercaron por la parte del río Egá y Puente la Reina, mas la guarnición constitucional les obligó al instante á abandonar las posiciones.

—Parece que en Bayona corria el 20 por muy cierta la noticia de que Peon había alcanzado cerca de Grado al cabecilla Sanz, y que le había cojido 1500 prisioneros.

**Hemos visto que el gobierno ha oído la reclamación que le hicimos en el número 4 de nuestro periódico; pero también decimos con franqueza que el favor y el compadrazgo están en su fuerza y vigor. En los empleos queremos hombres de méritos y servicios hechos por la patria; españoles netos; Las cruces y decoraciones solo queremos verlas en los que están derramando, y han derramado su sangre en defensa de nuestra libertad. Estamos ya cansados de favoritismo, y si no vemos en esta parte reforma ninguna, tengan entendido los S. S. ministros, que no tardaremos en cantar de modo que hasta los sordos nos oigan.**

AYERIAS.

Acaba de reventar la caldera del vapor que se echó al agua en este puerto á principios del reinado de Claudio; y parece que se fué á pique con toda la tripulación. Hay quien dice que el tal Vapor ha dado, ó va á dar á luz un hijo enteco y sietemesino, si sale con bien la operación cesárea que en este momento están ejecutando los facultativos. To-

actos de una demostración perentoria de su soberanía manifestada y ejercida mas ó menos libremente, al paso que también mas ó menos astuta y ferozmente combatida por el poder que siempre tendiera á destruirla. La historia de todos los reinados nos da asesinatos, deposiciones, elecciones libres; mas tarde, con cierta consideración á las familias de los reinantes, asociaciones en el gobierno alternando hasta las hembras, y por último sucesión hereditaria y directa; todo con la condescendencia indispensable de la Nación, y por su misma utilidad, aunque grandes y terribles sacrificios fuesen necesarios. Tres siglos apenas han corrido después, y el poder mas enfurecido y orgulloso por un triunfo fatal contra la soberanía comunal, enajenándose por su terror el afecto de los pueblos, llegó á poner á la España en el borde de su precipicio. Jamás sin embargo osó atacar, ni menos destruir aquellas leyes que mas podían endormir su despotismo, por lo que en ellas le iba también la seguridad que necesitaba, y veía en medio de su obcecación alejarse de su mismo palacio. Artificio y decepción por su parte, indiferencia por la del pueblo, y adulación y envilecimiento en ministros y cortesanos, condujeron así la Nación española hasta el momento en que invadida y dominada de sorpresa por el capitán del siglo, y arrebatado su rey, la España tan constante y heroica en sus esfuerzos con la espada, como celosa de sus leyes, y derechos, buscó en ellas el remedio, renovó su Constitución, reconquistó su independencia, y rescató á su rey de la esclavitud del dominador. Con decir España y Fernando se ha dicho todo para siempre; y no me admira que hasta el infierno hayan llegado las simpatías por esta Nación. Todo el poder de nuestro infierno no podrá ya detener la libertad que ella reclama; pero, pues que V. M. infernal se interesa, por el contrario, en acelerar época tan deseada, me complazco en oír que hasta en estos lugares del único absolutismo que puede soñarse, se haga justicia á mi patria ya de grado, ó ya por el interés que se dice puede resultar á los dominios de V. M. infernal de dicho.

Pluton (en ademán de aprobación).—Asientate y deseanza, anciano venerable.....

dos son trabajos!... Entretanto como el difunto hubo de morir intestado, probablemente los bienes de su pertenencia se convertirán en merienda de negros; y así debe suceder, á lo que hemos visto, pues el Vapor en la agonía dice que sus suscritores quedan declarados bienes NACIONALES, el hijo del Vapor por su parte reclama la posesion de lo que á su difunto padre perteneció, y el Sancho gobernador se queda por esta cruz de Dios en la herencia, á no ser que los SS. suscritores pretendan mejorarle en tercio y quinto, como casi casi es de presumir. Pícaro mundo, que vueltas das, y que malos ratos nos procura la ambición de tus percederos bienes!!!

Sobre todo nos da mucha lástima la diablura de pretender que hoy se vuelvan locos los señores suscritores al Vapor (Q. E. E. G.) por una parte se trata de empujarles por el albañal de la puerta el nuevo Vapor, por otra el Guardia Nacional, pues ya no falta sino que SANCRO con su jumento se les meta también de bobitis bobitis, y basta para dar al traste con cuantos suscritores hay en el mundo.

BANDO.

Yo D. Saicho Gobernador, porro el mas porro que de madres ha nacido, pedigueño así como un fraile, terrícola que aun conserva el pelo de la dehesa, veredero vitalicio y comisionado para el enganche de pergaminos, archivo de desvalidos y menesterosos, etc., etc., etc., á todos mis gobernados SALUD y hago saber,

Que con esta misma fecha y por consejo de mi escribiente me he hecho cargo de la esposicion que á la letra dice:

Sr. Gobernador: á fines del año de 1825 de aciaga rememoración se dió una llamada real orden, para que todos cuantos individuos pertenecieran á la milicia nacional legal ó voluntaria presentasen sus armas, uniformes y demas concerniente á dicha milicia, imponiendo severas penas contra los morosos é inobedientes. Puesto que las circunstancias felizmente han variado, ¿no le parece á S. S. que hoy se debiera llamar á juicio á nuestros enemigos sacudiéndoles la ropa por medio de un julepe así parecido al que atrás queda indicado?

Y mi gobernadora mollera deseosa del acierto, con vista de los antecedentes, no tardó en columbrar el partido que de memoriales tamaños sacarse debiera: en cuya virtud decreté y ordené como aquí decreto, mando, y ordeno.

Art. 1.º En el término de 48 horas precisas entregarán los PP. exclaustros en las casas consistoriales de esta capital, ó en el chiribitil de mi gobernanza, todos sus hábitos, con capuchones, escapularios, cordones, y demas inmundicias de sus difuntas y respectivas órdenes.

Art. 2.º Igual entrega se hará de las sandalias, alpargatas y sombreros ya sean redondos, ya acanalados, ya cetrinos, ya blancos ó negros, y los que gustaren podrán dejar dentro de ellos todo cuanto abraza el coronal y cerquillo, con la parte de testuz á los anteriores aneja, por cuya dádiva se les declarará beneméritos á la patria.

Art. 3.º Como es ya público y notorio que los frailes de Córdoba y otros puntos se calaron sus mugrientos uniformes tan luego como vieron al infame Gomez; y que dichos frailes se apoderaron de sus conventos al instante, haciendo fuego contra los liberales del pueblo, etc., etc., es mi voluntad á fin de evitar que tales escenas se reproduzcan un día en Barcelona: Primero que los conventos sean derribados acto continuo por la comision al intento nombrada; y segundo que cualquier ciudadano pueda sin compromiso ni responsabilidad tentar el bulto á todo monigote desreverendado, hiciéralo con garrote ó asador, en cuyo gusto no nos metemos

En seguida, examinado de pies á cabeza la persona de Zaramullo, le dijo con aspecto severo.

Pluton: ¿Qué le trae á mi imperio?

Zaramullo. La curiosidad, soberano Príncipe... Yo soi como las mujeres; me gusta saberlo todo, cocinear, olfatear, chismorrotear, meterme en todas partes si puedo, sin reparar en modos, ni medios, ni tiempos, y....

Pluton (aplastándose el gorro).—Ya yo lo sabía, y mire bien lo que dice.

Zaramullo (desconcertado).— Señor, yo soy Clara, y ademas Di... Di... PUTA... O!!!... d' d' ambos mundos....

(Sin ser de ninguno, decia entre dientes Pluton).— ¿Y, que quiere decir eso?

Zaramullo. — Como yo profeso el Cosmopolitismo, la casualidad me hizo Diputado en un mundo á quo para otro mundo ad quem, y aunque entre estos dos mundos no hay nada de comun, y yo me he colocado por mi gusto en otro que no es ninguno de los dos precedentes, sacó del primero el beneficio de un curato, sin ninguna cura mia; del segundo he chupado, y pienso chupar lo que caiga, y del tercero he obtenido otro beneficio simple por la simpleza de los que allá en el reino del buen Felipe se han tragado la píldora; y en esto no hay mas que provecho para mi, y daño para quien lo paga. Vea V. M. infernal, en un tris estubo el año 30 que no fuese yo hasta primado de las Españas, por solo haber estado para ser nombrado Diurnario de sucesos que pudieran haber sucedido. Y en realidad, Señor, ¿qué no podría ser un hombre como yo con un pasaporte de ciudadano mejicano, con otro de Fernando VII absoluto, y nombrado en el propietario? Yo, que entiendo el comercio en todos sus ramos, pelos, lanas, carnes frescas ó averreadas, vinos puros ó compuestos, la telecuria en todo su rigor, la partida doble... Yo que sé de memoria y he visto ejecutar cuanto ha publicado Scribe y sus conolegas... Yo, en fin, que he contado uno por uno todos los saltos, piruetas, cabriolas, tejidos, batimanes, molinetes de

por ahora, porque con tal que haya somanta sobre frailes, poco importa el modo ni los medios.

Art. 4.º El reverendo que prefiriese guardar sus hábitos, por no perder el que contrajo su hedionda momia acostumbrada por tantos años á ser pasto perenne de toda clase de vichos indígenas, obtendrá el competente permiso de las autoridades si acredita en debida forma haberse alistado voluntario nacional, en las filas de mis muy caros compatriotas los del Batallon de la Blusa, cuyos individuos sabrán poner en recado y darme buena cuenta, de cuanto en materia de frailes haya de hacerse y deshacerse.

Art. 5.º Todo fraile que por omision, inobediencia ó mala voluntad no respondiese exacta y cumplidamente el contenido de los precedentes artículos, queda de hecho declarado en estado de sitio, y cada ciudadano puede torearle, ahijonearle, plantarle doce pares de banderillas si necesario fuere, pero con la espresa condicion de no tocarle al hilo de la ropa.

Art. 6.º Quedan exceptuados de tandas semejantes todos aquellos que se suscribieren á este mi periódico, ó que hiciesen á la patria el donativo de quince incensarios de plata; veinte y cinco mil pares de vinajeras de igual metal, y la piel de un gato llena de ochentines.

Art. 7.º y último: Cada hueso, clavícula, espondil, tibia, ó chueca frailesca, rota y machucada á garrotazos en el acto de asonada ó reaccion carlista, será pagada por esta tesorería de mi gobierno á 80 rs. en moneda corriente.

Tendreislo todos entendido para los efectos y casos venturos, y lo guardareis y hareis cumplir y ejecutar con aquellas modificaciones que la fuerza física de cada uno reclamare.

YO Sancho = por la voluntad de S. S.; su escribiente.

CARICATURA VII.

Hoy damos la séptima de la colección porque la quinta que correspondia, ha sufrido un pequeño descalabro, y la guardamos para darla como correspondia en lugar de esta que la remplaza; y la sexta está preparada para dia determinado sin que nos sea permitido cambiarle.

Es la ESPAÑA Ó MADRE PATRIA sacrificada por dos ministros del ESTATUTO; ambos desollándola como á un S. Bartolomé, y embolsando el oro que la victima va arrojando á medida que la arrancan el cutis. Ambiciosos el uno y el otro, y bien marcados el de la izquierda por su resellado, y el de la derecha por su decoracion pepina, esclaman riendo: atende!.... es preciso que la desollemos por igual!....

Señor Redactor del SANCRO.

Sírvase V. ordenar se pregunen por esta ciudad de su residencia las siguientes preguntas.

La junta de contrabando, está ya en ejercicio?

Tiene ó no tiene sesiones?

Porque habiéndole pasado dias atras la Junta de Armamento y Defensa, algunas representaciones relativas al resguardo de mar para que informase, aun no se ha dignado dar el correspondiente informe?

¿Será que el contenido de las dichas no es de la devocion de uno de sus miembros, que en gracia de Dios parece tiene buenas tragaderas, ó que la Junta se ocupa en cosas de mayor entidad?

¿Es regular que el falucho catalan G. C. que se encuentra fondeado en este puerto sea mandado por uno que no es matriculado, y otro haber sido borrado de la matrícula?

Las Taglionis y Claras, sin que por desgracia me haya sido posible aprender á ardar como los demas hombres... Estas malditas de patas, y pises, Señor, tan tiesas y aspadas de la laya de Orduña sin duda, antes de mi pajuncada cual otro Gil Blas... Jamas, jamas tomarán un dezgozne y flexibilidad regulares....

Pluton.—Cura, al fin! y de pelo de dos colores... Ya veo que solo la curiosidad ó el animo de engañarme le trajo aquí, porque ningún interes tiene por la España; pero dígame: como habla tanto á hora, y no pronunció una palabra allá cuando debía?

Zaramullo.— Señor... Vaya... Si no me daba el naípe, ni... y siempre me destinaban á la comision del establecimiento de los mudos.

Pluton (remendándole).— Como que fué De... puta... o de Banco. Zaramullo.— Pues... de manera... tasadamente... Bien lo sabe V. M. infernal.

Pluton (con cólera).— Terminemos. Al fin ¿fué firmante para la distitucion de Fernando en Sevilla?

Zaramullo (tragando saliva).— Velat... Alguno puede que lo haya creido; pero V. M. infernal sabe bien que yo no era Diputado, ni me hallaba en Sevilla. Cuando conviene los Curas siempre apelamos á nuestro subterfujio, y como tenemos un patrimonio en la intencion, viendo que se me escapaba el beneficio simple de mi tercer mundo, por una amnistia se me ocurrió decir para mejor asegurarle, que yo me escluia de ella por haber aderido á la traslacion, por supuesto in mente; sobre que la amnistia no me hace al caso... finalmente, Señor (aca inter nos) yo me vine de España porque quise, y yo me entiendo.

Pluton (mirándole con ceño iracundo).— Basta de desvergüenza, y salga del salon mientras yo determino otra cosa... Zaramullo, agachó el morro; y se fué escurriendo poco á poco la bola. Como pasó por el lado que yo ocupaba, le oí que iba diciendo: velat, porque no he querido decir ni hacer nada por la España, S. M. infernal se enfada contra mi; vaya que tiene unas cosas este buen Señor... si casi... casi... yo no soy español. Ni que me importa....

¿Es regular tambien que el patron de la Escampabia sea un Terrestre, y no un matriculado?

De V. señor Gobernador. Su atento servidor Q. S. M. B. El curioso impertinente.

AVISO.

Hemos recibido por el correo tres grandes artículos denunciándonos abusos de ciertas autoridades; para que estos artículos reciban en nuestro diario la publicidad que sus autores reclaman, es preciso que estos vengan á la redaccion, porque no queremos cargarnos con responsabilidades, sin saber á quien habríamos de dirijirnos, caso de que los tales abusos fueran supuestos.

Señor Redactor del SANCHO.

Los Redactores del Vapor á sus amigos.

Los propietarios de este periódico, sin consultarlo con la Redaccion actual, lo han vendido á los del Guardia Nacional; pero los seis redactores del Vapor no se unen con los de aquel, y continúan, con el título, de Nuevo Vapor, la obra razonable de progreso político, literario é industrial que habian comenzado, bajo los mas felices auspicios, y con la que han hallado tanta aceptacion entre sus numerosos favorecedores.

Desde hoy seguirán recibiendo nuestros suscriptores el mismo periódico, puesto que está redactado por los mismos redactores. En el primer número anunciaremos las mejoras, con que nos prometemos publicarlo en adelante.

Los precios de suscripcion son los mismos que los del Guardia Nacional.

Por los Socios redactores.—El Redactor principal.

A de Covert-Spring.

Catorce semanas hace, que andamos buscando por todas partes materiales para alimentar la murmuracion, porque esta es para nosotros media vida, ya que la otra media se la hemos cedido á la cama y á la mesa, y ni siquiera hallamos quien nos diga: «en tal parte hay á das manos de aquello que V. V. buscan. Si á este paso van las cosas es preciso morirnos de necesidad, ó creer que todos los hombres son sérifs. ¿Que Satanás pudiera costar el darnos cada dia todos cuantos datos se necesitaran para redondear un artículo en el cual nos fuera permitido decir que tal ó tal sujeto, corporacion, familia, ó pueblo se componia de semipelagianos, y que convenia meterles en un semneo?... Digamos que los hombres no son ya complacientes, y asunto concluido.

Nosotros veniamos con intencion de descargar el justa razones que pusimos en la redruña de Sancho, sobre todo aquel que se olvidára del año y dia en que vive, porque de olvidanzas tales suelen resultar endiabladísimas consecuencias: nos deciamos sin dar nuestro brazo á torcer, con un somaten hoy á los empleados de correos, otro mañana á los del resguardo; medio, ó cosa así, al dia siguiente á la policia, y un si es ó no es en seguida á los troperos, pasmosísimas cosas hemos de conseguir. Claro está que la idea era estremadamente juiciosa, y sobre todo popular, mas ¿que adelantamos con ella?... Hemonos achicharrado por esas calles de Dios de oficina en oficina, con toda la traza de suecos para ver si veíamos ú oíamos cosa digna de contarse, y ni esto... En una administracion hemos encontrado empleados angelicales; un santo respeto reina en la oficina casi todo el dia, puertas y ventanas todo está hermeticamente cerrado, y si tal cual vez se descalabra uno con el portero, no puede menos de estasiarse, porque así se recrea observando en la cara de S. S. mas de una tercia de zumbel, y la gravedad de un P. provincial, como si á propósito, y con el bolsillo bien relleno, anduviera vendiendo por todas partes poleo y junciana.

En otra los hay intachables tambien, van y vienen los empleados, cierran y abren, cabriolan y se tambescan por mar y por tierra, y son tan exactos en el desempeño de sus obligaciones, que decirles oros son triunfos y pensar que por eso se han de declarar vencidos, es tan necio como querer abarcar con el puño doce VEINTICUATROS de la giralda á la vez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Moraira y Denia en 14 dias el laud Sma. Trinidad, de 9 toneladas, patron Melchor Collado con pasas y algarrobos. De Alicante en 6 dias la balandra Isabel, de 35 toneladas, patron Francisco Casals, con trigo y aceite. De Cartagena en 9 dias laud Carmen, de 40 toneladas, patron Ventura Beltran con trigo. De Marsella en 4 dias, laud S. Josef, de 60 toneladas, patron Antonio Calsada, con algodón, pimienta y efectos. De Cartagena, Denia, Valencia y Peñíscola en 14 dias laud S. Jo-

Y que dirémos de la policia?... Pues es una bendicion de Dios el ver cuanto ha mejorado este necesarísimo ramo desde que salió de las abyectas manos de los Recachos y Zorrillas!... En tiempos como del que ahora vamos hablando por todas partes se espetaba uno con un polizon, de noche y de dia, con cielo sereno ó nublado, ya se sabia, nadie dejaba de ver cuatro ó cinco polizones cada hora, ya fuera para ir á casa de Tia, ya para saber y ver tambien que allí iba el vecino: de suerte que entónces no se podia vivir ni murmurar, so pena de comprometer al verdugo; y hoy no se puede vivir ni murmurar, á no echarse el alma atras resolviéndose á taladrar inicua y gratuitamente la projimal honra. Porque de que lado hallariamos el flaco á la policia?... de ninguno. La policia de hoy no delata, no persigue, no agarra, no... dale!... cuando yo lo digo!... Tan agena está la policia de querer incomodarnos, ni incomodarse, que por milagro hallará V. el vijilante desde las once de la mañana hasta las siete de la noche, y aun hay ocasiones que tiene una necesidad de recomendaciones para lograr una refrendata... Y porque? Claro está, por no incomodar al público; porque han dicho, y con razon los polizones «Señores, pues que incomodamos, nos iremos y allá se las avengan VV.

De lo demas no hay para que ni de que hablar: empleados conozco yo que tienen siete empleos á la vez: sirven á la mesada, ganan otra con la teneduria de libros de una casa de comercio, hacen en su cuarto de sastrero y de zapatero, se enjergan agentes en los tribunales, llevan la correspondencia epistolar de una viuda, hacen memoriales á doce cuartos para dentro y fuera del reino: vamos, son como un cajon de sastrero, y hacen bien, porque sino como habian de empinar el puchero con ocho cientos, ó mil reales anuales?... Así no nos quejemos ni levantemos falsos testimonios, que cada cual tiene y ha de tener un empleo, y por que se vea que yo no miento, el otro dia me acordé de hacer despues de la siesta un como estado de lo bueno que tenemos en esta bendita patria, y el diablo hubo de tentarme y me puso en la mano este, que mas exacto ningun gefe de estado mayor le diera, pues los hay que esconden los hombres á millaradas, y que se los tragan como si mosquitos fueran, con mas las raciones que á toda aquella gente pertenecieron.

Table with 2 columns: Description of assets and their value. Includes 'Almas españolas de casta castiza' (1500000), 'Almas mistas y afrancesadas' (1352), 'Almas escarriadas y en pecado mortal' (15), 'Almas encanijadas y pasteleras' (8015), 'Almas recientemente mal acostitucionaladas' (20000), 'Almas vendidas' (58), 'Idem en el limbo' (1), 'Idem para el purgatorio' (208015), 'Idem para el infierno' (1585).

Cargo total..... 15,418,797

Table with 2 columns: Description of employment and its value. Includes 'De todas estas almas resultan con empleo' (5000000), 'Idem con corona' (100805), 'Id. cesantes con sueldo' (900000), 'Id. pensionadas' (5000000), 'Idem ageneraladas, condecoradas, y entorchadas' (80001), 'Id. encarlistadas' (2000000), 'Id, inermes por ser femeninas' (7000000), 'Id. constitucionales netos' (157992), 'Id. Estatutistas' (1).

Data total..... IGUAL.

Mas como las femeninas quieren la constitucion; como las encarlistadas no son de este siglo; como las de corona cayeron ya en descrédito; y como la mayor parte de las empleadas van á donde mas caliente el sol, y hoy caliente que es un pasmo al abrigo de la Niña, seguros estamos del triunfo; y por de pronto no fuera malo poner una corta pisa á las sotanas con una buena contribucion á mil durejos por barba, y con esto y con lo que despues venga, verán VV. como el Pretendiente se va á Roma del primer salto.

sef, de 29 toneladas, patron Josef Francisco Martinez, con arroz y efectos. De Marsella en 4 dias, laud S. Antonio, de 18 toneladas, patron Domingo Sisa, con algodón, carbon de piedra y otros efectos. De Palma en 2 dias el jabeque Carmen de 25 1/2 toneladas, patron Jaime Alemany, con carbon, guijas y escobas. Ademas 12 buques de la costa de esta provincia, con vino y efectos.

Despachadas.

Para Malaga laud español Carmen, patron Miguel Costa, con farderia. Para id. id. S. Sebastian, patron Joaquin Esperanza, en id. Para Villajoyosa id. Almas, patron Pedro Lloret, en lastre. Para Valencia id. Federico, patron Pedro Simó, en id. Para Finaroz id. Merced, patron Antonio Bas, en id. Para id. id. S. Pascual, patron Agustin Juan, en id. Para id. id. S. Antonio, patron Josef Manuel Guarch, en id.

SEGUNDA EDICION.

Desde el 20 del corriente se publica en Madrid un nuevo periódico titulado La Diana, dedicado especialmente á la M. N.

Se nos asegura, dice el Duende, que en la noche del 15 se gritó publicamente en una de las calles de Madrid viva Carlos V! El comer y el rascar no quiere mas que empezar.

Se habla, dice el Liberal, de una discordia entre el jeneral Espartero y el jeneral Sarsfield que está desempeñando todavia los cargos de virey de Navarra.

Por cartas de Logroño se sabe que se han presentado al jeneral Iribarren dos compañías de facciosos armadas y con sus oficiales.

Ha sido cojido y fusilado por la M. N. de Roal (Asturias), el cabecilla Sambrejo.

Isturiz acaba de publicar en Paris un manifiesto.

Confírmase la derrota de Gomez. Siguiendo esta faccion su marcha halló interceptado el paso por la division de Alaix. A su vista retrocedió Gomez precipitadamente, mas perseguido por aquel, le alcanzó en Aldea Quemada, cerca de Andujar, donde atacado, y teniendo Gomez, fuera ya de combate mas de 15000 hombres, envió un parlamentario al comandante mas inmediato de las tropas constitucionales, el cual le mandó escoltado al jeneral y continuó mandando la division de su cargo con doble actividad en persecucion del enemigo.

Por cartas de Granada, fecha del 11 á las once de la noche, se sabe que un cuarto de hora antes habia llegado al general Quiroga un pliego cuyo portador dijo que á las tres de la tarde del mismo dia se oia un horroroso fuego hacia el cerro de Quintanar, legua y media de Alcalá.

Por cartas de Manzanares se confirma tambien la derrota del bandido Gomez.

BATURILLO.

Los gobiernos del Norte acaban de enriquecer el safo, con un sin número de notas sobre las que ya conociamos: cuidado que el elami, ó ellos á nosotros que quieren entonarnos; no se trastoque en nosotros á ellos.

En eso de Cámaras como no quieren los camaradas despotas, las que S. Francisco hubo de tener, frescos están...

Parece que el gobernador de las barricadas pide á toda prisa Cámaras; esto prueba que S. S. está demasiado restringido, y que Lobó no sabe servirse de su instrumento favorito.

Si al cabo han de rebentar!... las señales son de muerte: verán VV. como de las cámaras pesan á los pujos, y de los pujos á un estampido que se sopla cuantos tronos topa por delante.

Vendrá otra vez el ESTATUTO, D. Simon?... Por fuerza, hijo mio; pues no ves que tiene que ser juzgado y sentenciado como reo de lesa-nacion? -

Dicen que el brigadier carlista Echarte va á pasar el Ebro, á nado, por Mendavia, con dos batallones navarros y uno de Castilla, cuya provincia pretende invadir. No se dirá de estos que quieren cojer truchas á bragas enjutas, pero valiente susto se van á mamar las ranas y los cangrejos al ver en su pais tanto piojicida.

La Casi conformidad de principios, dijo al espirar el viejo VAPOR: habrás visto un modo de despedirse del mundo, tan asina!...

CHARADA.

En el arte de Nebrija Te hallarás con mi primera, Y si luego vas á misa Verás mi segunda entera. Mi todo es planta perenne Que aquí el nombre escrito tiene.

La charada del número anterior es GALATEA, ninfa hija de Nereo, en cuya palabra hay Gala y Tea.

Para id. id. S. Juan, patron Sebastian Ginesta, con efectos y lastre. Para Valencia id. Desamparados, patron Josef Domingo, con id. Para Torreveja polacra Remedios, capitán D. Virente Suarez, con id. Para Valencia vapor francés Phocéén, capitán Mr. Vicente Anzet, con id. lastre. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

TEATRO.

No es lo peor el bailar ó; Lo que va de ayer á hoy? Baile, dando fin con la divertida pieza en un acto, EL HIJO EN CUESTION.

A las 7.

BARCELONA.

Imprenta de INDAR, calle de Escudellers.